

## Jamón de Huelva reclama a Magrama que diga "a las claras" si defiende el ibérico

### Noticias

El hecho de que aún no se haya aprobado la Norma de Calidad del Cerdo Ibérico, a pesar de que estaba previsto para 2013, hace pensar al sector que el documento no salga adelante

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida (DOP) Jamón de Huelva ha reclamado al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) que diga "a las claras" si "defiende o no" el jamón ibérico como producto bandera de la gastronomía española y sus exportaciones.

El presidente del Consejo Regulador, Guillermo García-Palacios ha precisado que el hecho de que **aún no se haya aprobado la Norma de Calidad del Cerdo Ibérico, a pesar de que estaba previsto para 2013**, "nos hace temer que el documento, que vendría a regular mejor el sector, no salga adelante".

Según ha explicado, las razones que están motivando el retraso se deben a "presiones" por parte del sector del cerdo blanco: "El día antes de su aprobación definitiva por el Consejo de Ministros hubo presiones de parte de la Comunidad de Castilla y León" que "han llevado al Gobierno a paralizar su aprobación, con la incertidumbre que esto genera en el sector".

Esta circunstancia, ha lamentado, "nos ha impedido regular ya en base a la nueva norma los cerdos de esta montanera" que, según ha precisado, "se han reducido de manera considerable con respecto a la anterior, porque los ganaderos no pueden arruinarse más". Una realidad que lleva implícita, además, el abandono de las dehesas, un ecosistema "único" en la Península Ibérica que constituyen el lugar de cría "del verdadero cerdo ibérico de bellota".

En su opinión, toda esta situación es consecuencia "de años atrás, de la actual norma en vigor y del mal uso de la misma que ha provocado que quien hacía producto tradicional se arruine por competencia desleal y que ha permitido enriquecerse a los que venden como ibérico de bellota un cruzado hasta el 75 por ciento, al hacerlo a los mismos precios que uno puro teniendo que asumir un coste de producción mucho menor".

La diferencia es clara, ha dicho, "son productos distintos" un cerdo criado en una nave puede sacrificarse a los 7 meses, el de dehesa ha de esperar un año y medio; además la curación del primero requiere un año y medio y del segundo como mínimo tres años. "Los costes de producción son mucho mayores en el caso del producto tradicional y a éste hay que sumar el coste de mantener la dehesa", ha dicho.

García-Palacios considera que Castilla y León se equivoca "presionando" para que la nueva Norma no salga adelante porque "piensan que son los mejores en ese tipo de crianza de cerdo y, por desgracia la gente del blanco de Murcia o Cataluña lo hacen mejor, de manera más eficaz y eficiente". Además, ha indicado, esta situación de falta de regulación real y el hecho de "no ligar la raza a la dehesa" posibilitará que "ese producto podría hacerlo cualquier persona en cualquier parte del mundo".

García-Palacios considera que "ya no le podemos reclamar más al Ministerio, se nos escapa de las manos, por ello sólo le pedimos que diga a las claras si defiende este producto estrella que es el jamón ibérico de bellota". "Nos hemos llevamos más de un año trabajando en una Norma que ya estaba consensuada, por eso, el hecho de que no se haya aprobado todavía no tiene sentido", ha concluido.

Redacción

